90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Convocatoria

El Instituto Politécnico Nacional, la Secretaría de Servicios Educativos y la Dirección de Actividades Deportivas, a través de la disciplina de **Karate del IPN**, convocan a todos los Alumnos de Nivel Medio Superior, Superior y Posgrado a participar en el **"Control Técnico de Kata y Kumite por Equipos 2026"** que se realizará bajo las siguientes:

Bases

Sede, Fecha y Hora:	La sede del encuentro será la Sala Deportiva "Dr. Joaquín Segura y Pesado", ubicada en las instalaciones de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH-IPN), en Av. Guillermo Massieu Helguera No. 239, Fraccionamiento la Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México. El evento se llevará a cabo el sábado 5 de diciembre de 2026, iniciando a las 15:00 horas con la 1ra llamada a participación.
Participantes:	Alumnos vigentes del IPN de los Niveles Medio Superior, Superior y Posgrado, el evento no tendrá costo, el registro de los equipos participantes se realizará en el llamado a gráficas.
Requisitos:	1. Presentar constancia de inscripción o credencial vigente. 2. Constancia de vigencia de derechos para recibir servicio médico ISSSTE, IMSS, u otra. La constancia de vigencia de derechos para recibir servicio médico, ante el IMSS se puede obtener a través del siguiente enlace: http://www.imss.gob.mx/tramites/imss02020
Categorías, Divisiones y Ramas:	Las evaluaciones se desarrollarán en las ramas Varonil y Femenil, comprendiendo las categorías de Nivel Superior y Medio Superior.
Modalidades a Evaluar:	Kata por equipo y kumite por equipo (3 integrantes por equipo de kumite y de kata, tanto en rama varonil como en rama femenil).
Reglamento:	Se evaluará bajo el reglamento oficial vigente de la Federación Karate México (FKM) con adecuaciones técnicas pertinentes para la naturaleza del encuentro.
Formato de Evaluación:	Las evaluaciones simularán el formato de competencia de eliminación sencilla para cada rama y categoría, se otorgará reconocimiento por participación.
Servicio Médico	Será proporcionado en el área durante las evaluaciones.

Responsiva y Aceptación de Riesgo:	Los participantes mayores de edad, o los padres/tutores en caso de participantes menores de edad, reconocen que el Karate Do, es una actividad deportiva que implica riesgo de lesión física. Al inscribirse/registrase y participar, aceptan voluntariamente dicho riesgo, declaran bajo protesta de decir verdad estar físicamente aptos y sin impedimento alguno para desarrollar esta actividad, y eximen de toda responsabilidad legal o demanda al personal organizador y al Instituto Politécnico Nacional (IPN).
Aviso de Privacidad:	Acepto que mis datos personales y/o sensibles sean tratados por la Dirección de Actividades Deportivas para los Fines Establecidos en el Aviso de Privacidad Integral y Simplificado que se encuentra en la siguiente página: //www.ipn.mx/deportes/
Transitorios:	Los puntos no previstos en el presente anexo serán resueltos en conjunto por el Comité Organizador.
Informes y Dudas:	Para cualquier aclaración o duda, el canal oficial de atención es el correo electrónico: karatedo@ipn.mx

Ciudad de México, noviembre 2026.

ATENTAMENTE
LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA

AUTORIZÓ
L. A. I. Carlos Aarón Fuentes Ambriz
Director

REVISÓ
Lic. Jovani E. Valdez Gutiérrez
Responsable de la División de Desarrollo Deportivo**.**

REVISÓ
Ing. Gabriel López Pérez.
Responsable del Depto. de Formación Deportiva**.**

ELABORÓ
Lic. Francisco Flores Bautista
Enlace Institucional de Karate-Do del IPN.

CAFA/JEVG/GLP/Ldg.